El Embajador Colombiano Acusa a las Fuerzas Antidemocráticas

DOMINA LA SITUACION EL GOBIERNO DE BOGOTA

El Orden

Año XXI. Nº 7030. Santa Fe, lunes 12 de abril de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 252.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.15



Dr. Mariano Ospina Pérez, presidente legal de Colombia, que ha salvado una circunstancia de honda dramaticidad en su gobierno. Su responsabilidad, como dirigente del pueblo colombiano, se ha puesto a prueba

PARA EL VIAJE DE NUESTRA DELEGACION ENVIAN AVIONES

DIOSE UN COMUNICADO AL RESPECTO

NUEVA YORK, 11 (ANS). — Las informaciones que se reciben, procedentes de Bogotá, permiten que el observador imparcial, desechando todo aquello fruto del apasionamiento y del interés de los actores y testigos interesados, pueda extraer una conclusión principal en estos momentos: el gobierno ha conseguido salvar el duro trance, recurriendo a una maniobra hábil y susceptible de tranquilizar los espíritus.

En efecto: la constitución de un gabinete, que podría llamarse de emergencia y conciliación, ya que en él están representados los dos grandes partidos, y en el que figuran líderes de los mismos, da al pueblo una sensación de la cordura y serenidad que prima en sus líderes, que no han dejado de condenar los sangrientos sucesos que ensangrentaron las calles de Santa Fe de Bogotá.

Algunos observadores opinan que de haberse extendido el levantamiento a otras ciudades colombianas, así como a las zonas rurales, el gobierno habría tenido que recurrir a sus mejores energías para salvar la emergencia. Pero los motines, que conmovieron la vieja ciudad capital, en momentos que ella era, simbólicamente, la metrópoli de América, no pudieron hallar eco en los centros petroleros, ni en las inmensas plantaciones. Es posible que hasta las canteras y minas llegara muy quedo el rumor.

ENVIO DE AVIONES

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— La Secretaría de Aeronáutica hizo conocer hoy un comunicado que dice así:

"De acuerdo con lo dispuesto oportunamente por el P. E., la Secretaría de Aeronáutica anuncia que aviones de transporte de la fuerza aérea argentina han cumplido las directivas encaminadas a satisfacer cualquier necesidad de transporte demandada por la delegación argentina a la Novena Conferencia Panamericana reunida en Bogotá.

"A tal efecto en la tarde de ayer, día sábado, se encontraban en la capital colombiana, a disposición del ministro de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación, doctor Juan Atilio Bramuglia, dos aviones del comando de transporte con capacidad para trasladar 45 personas.

"En la tarde de hoy, domingo llegaron otros dos aviones del tipo D. C. 4, con capacidad de 90 pasajeros en conjunto: uno de dichos aparatos fué puesto a disposición del gobierno argentino por la Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA). Mañana lunes, a primera hora, llegará a Bogotá otro avión Douglas D.C.4. perteneciente a la fuerza aérea argentina y que tiene comodidad para alojar a 45 personas.

"Asimismo se mantienen alistados en Buenos Aires, los que eventualmente saldrán de la base aérea de El Palomar".

DECLARACIONES DE UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— El embajador en Colombia, Dr. Francisco Urrutia, formuló declaraciones a los periodistas, relacionadas con los sucesos ocurridos en su patria, manifestando que los mismos habían sido vaticinados por el propio doctor Jorge Gaitán, que antes de iniciarse la Conferencia Interamericana expresó públicamente, que tenía conocimiento de que elementos antidemocráticos preparaban actos destinados a perturbar la reunión interamericana.

Añadió que había elementos ajenos a la tradición civilista y democrática del país, interesados en crear el desorden. La lógica consternación producida por la muerte del prestigioso líder liberal, agregó el embajador, fué aprovechada, como él mismo lo temió por esos elementos extraños a los dos partidos tradicionales, para cometer los incalificables desmanes que todo la ciudadanía condena y deplora.

Por último el embajador de Colombia expresó su confianza en que el orden sería restablecido por completo y que la reconstitución del gobierno, y el ingreso al gabinete del Dr. Darío Echandía, afianzaría la posición de las autoridades constituídas.

EL NUEVO MINISTERIO

BOGOTA, 11 (ANS). — El jefe del Ministerio, Dr. Darío Echandía, miembro destacado del Partido Liberal de Colombia, ha sido designado para ocupar la cartera de Gobierno, de la que depende la policía. Corresponde además a los liberales los Ministerios de Educación, Justicia, Salud Pública, Minas y Agricultura. Los conservadores, por su parte, mantendrán los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Comunicaciones y Trabajo, además de Obras Públicas y Comercio.

Jorge Eliécer Gaitán, ídolo de los obreros colombianos, cuyo asesinato alevoso desencadenó los incidentes acaecidos en Bogotá. Centenares de vidas se perdieron como un doloroso tributo ante su holocausto

El señor Laureano Gómez que era ministro de Relaciones Exteriores y presidía la delegación colombiana a la Conferencia Interamericana y que está considerado como conservador de extrema derecha, fué eliminado del gabinete. Según el cablegrama recibido de Bogotá por Santos, el nuevo gabinete estaría integrado de la siguiente manera:

Gobierno: Darío Echandía.
R. Exteriores: Angel Zuleta.
Justicia: Arango Vélez.
Hacienda: Luis L. Andrade.
Guerra: Germán Ocampo.
Agricultura: Castro.
Trabajo: Sourdis.
S. Pública: Jorge Bejarano.
Comercio: Salamanca.
Educación: Fabio L. Dávila.
Minas: Aragón Quinteros.
O. Públicas: José M. Bernal.

Con la organización del gabinete conservador-liberal se espera que la situación política vuelva a ser lo que era antes de los motines de enero pasado, que dieron origen a la crisis política cuya continuación fueron los acontecimientos registrados el viernes.

EDITORIAL DE UN DIARIO

NUEVA YORK, 11 (ANS).— El «New York Times», se refiere editorialmente a la revolución colombiana y dice que «es todavía prematuro analizar sus orígenes y vaticinar sus resultados. Se desprende de los hechos que la misma es una explosión espontánea de dolor y furia popular, por el asesinato del dirigente liberal Dr. Jorge Gaitán. Los comunistas —dice— parecen no haber instigado los sucesos, sino que después se lanzaron a la calle para aprovechar el desorden».

Opina que fué desgraciado el momento en que estalló la misma, en razón de realizarse la conferencia Interamericana, pero que no se ocasionan daños irreparables a las relaciones en razón de que ninguno de los delegados sufrió en su vida. Después, formula votos para que el orden se restablezca y de que si ha de haber cambios en el gobierno ellos sean por los recursos pacíficos y dentro de la ordenación de la Constitución colombiana.

PIDEN SE CONVOQUE A LA ASAMBLEA MUNDIAL

WASHINGTON, 11 (ANS). — El senador Ralph E. Flanders, republicano por Vermont, ha presentado una moción al Senado pidiendo al presidente Truman que tome medidas por mediación del consejo de seguridad de las Naciones Unidas a fin de convocar una reunión de la asamblea general para que considere los efectos de la actuación norteamericana y rusa "sobre el mantenimiento de la paz mundial y los principios contenidos en la carta de las Naciones Unidas".

EMPLEO EL VETO RUSIA

INGRESO DE ITALIA

ROMA, 11 (ANS). — La reacción política ante el tercer veto de la Unión Soviética al ingreso de Italia en las Naciones Unidas, ha sido sumamente violenta y no hay duda de que los comunistas sufrieron otro serio contraste en los últimos días de la lucha preelectoral. En una fuente del gobierno se expresó, entre otras cosas, que "aunque el veto era esperado, se albergaba la esperanza de que Rusia no negase el ingreso de Italia por tercera vez, por estar tan cerca las elecciones del 18 del corriente". Se agregaba que "los comunistas expliquen ahora lo sucedido al pueblo". Se expresó, además que el veto significaba que "los comunistas italianos serían abandonados por Rusia a sus propios recursos y que quizá se produzca un gesto soviético de último momento, para ayudar a Togliatti, pero sólo se logrará balancear el efecto que ha producido el veto".

CONCEPTOS DE PAASIKIVI

HELSINKI, 11 (ANS). — El presidente de Finlandia, Paasikivi, pronunció un discurso radiotelefónico de media hora de duración, en el cual habló al pueblo del tratado rusofinés, diciendo que en el mismo se protegían los deseos de Finlandia de permanecer apartada de los choques entre las grandes potencias.

"Debo afirmar con gran satisfacción que durante las negociaciones —dijo— la Unión Soviética dió pruebas de su comprensión por los puntos de vista de Finlandia y puso de manifiesto sus anhelos de concertar un tratado que resultase aceptable por los finlandeses".

Destacó el hecho de que el tratado no hubiera sido concertado de acuerdo con los modelos de los que se han firmado con otros países y de que en este caso se han tenido en cuenta la posición especial y las circunstancias geográficas de Finlandia.

"En lo referente a los rumores que circulan —agregó Paasikivi—, debo expresar que no hay en este tratado ninguna cláusula secreta. Es cosa sabida que a los países pequeños les vale más no concertar acuerdos militares o de carácter similar con las grandes potencias, pues los pequeños siempre resultan perdedores. Pero en las condiciones históricas actuales, el aferrarse a concepciones antiguas puede traer malos resultados".

BOGOTA MUESTRA LAS HUELLAS DE LA LUCHA

WASHINGTON, 11 (ANS). — En una información dada a conocer en la fecha por el Departamento de Estado norteamericano se expresa que la capital de Colombia presenta un aspecto desolador.

En la misma noticia se destaca que hay numerosos edificios en ruinas y que los cadáveres de las víctimas de la revolución que estallara el viernes, están tirados por las calles céntricas de la ciudad de Bogotá. Se agrega que varias iglesias fueron saqueadas y quemadas.

PREDICENSE GRAVES SUCESOS EN ITALIA

ROMA, 11 (ANS). — Italia entró en la última semana de su lucha preelectoral que absorbe y polariza todos los sucesos, mientras reina un ambiente de relativa calma en la superficie, aunque en lo interno palpita la tensión y la expectativa.

La tensión que originan los hechos de violencia, se ha extendido por el país y se teme que haga explosión en algún lugar, ocasionando ríos de sangre. El ambiente de expectativa es motivado por la unánime creencia de que las fuerzas comunistas y no comunistas harán todo lo posible para provocar a último momento «sorpresas» electorales que afecten la votación de aquí a una semana.

A partir de hoy se pronunciarán discursos finales por millares ante el micrófono y en público, y el Frente Comunista proyecta dos importantes realizaciones de alcance nacional y que en potencia son núcleos de disturbios.

El suceso más grave de la semana, es el paro nacional decretado para mañana de 10 a 11. Fué decretado por el Frente Comunista, ostensiblemente para protestar por el asesinato de 26 dirigentes obreros en Sicilia durante los últimos dos años y tres de ellos en el curso de la campaña electoral. Será una grande y hábil manifestación de fuerza, de parte de las masas trabajadoras dirigidas por los izquierdistas. Solamente quedan exceptuados del paro los ferrocarriles, las comunicaciones del Estado, el servicio telefónico de emergencia, el trabajo en los hospitales y la distribución del agua, el gas y la electricidad.

La minoría obrera no comunista se esfuerza por conseguir que todos los empleados públicos prosigan su labor para demostrar la debilidad del control de los comunistas sobre los gremios afiliados a la Confederación General del Trabajo. El gobierno quiso restar ímpetu a la huelga en Sicilia, anunciando que varios de los responsables por los crímenes fueron identificados. No surtió efecto porque los comunistas destacaron que ninguno había sido aprehendido.

Los trabajadores no comunistas del Ministerio de Hacienda de Milán, procuraron iniciar una campaña anunciando que la huelga es política y no económica y que por lo tanto, sólo observarán dos minutos de silencio en lugar de un paro de sesenta minutos.

Sin embargo, parece ser seguro de que, sea total o parcial la huelga, los comunistas afirmarán que es indicio inatacable y que los no comunistas afirmarán, por su parte, que la mayoría de los trabajadores le prestaron un apoyo parcial o bien no se lo prestaron en absoluto.

O. GALVEZ GANO EL PREMIO MAR Y SIERRAS

NO OBSTANTE LA LLUVIA EL PROMEDIO FUE MUY ELEVADO

FANGIO IBA RRIMERO Y DEBIO DETENERSE

MAR DEL PLATA, 11 (ANS). — Oscar Alfredo Gálvez, logró un significativo triunfo en la carrera automovilística «Premio Mar y Sierra», instituído por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, coronel Mercante.

La competición se inició esta mañana, en una sola etapa, abarcando el recorrido hasta Miramar, Balcarce, Lobería, Necochea, Tres Arroyos, González Chávez, Juárez, Olavarría, Azul, Tandil, Ayacucho, Las Armas, Gral. Madariaga y regreso hasta esta ciudad, en un recorrido total sobre una distancia de 1.045 kilómetros.

En el transcurso de esta prueba se registraron interesantes alternativas, participando 70 de los 72 inscriptos, pues Emilio Kartulovich y Enrique Finochietto no se presentaron a la línea de largada.

A pocos kilómetros del punto inicial, en Punta Mogotes, abandonó Esteban Fernandino y poco más tarde volcó, sin consecuencias, por suerte, el volante Matías Fernández.

Juan Gálvez pasó por Miramar, en el primer puesto, aventajando a su hermano Oscar. Luego se desencadenó una fuerte lluvia que molestó a los participantes. El hecho no fué inconveniente para que los corredores lanzaran sus máquinas a gran velocidad y al llegar a Balcarce, Juan Manuel Fangio era el puntero de la prueba. Este volante logró a esta altura un promedio de 120 kilómetros por hora, seguido de cerca por Oscar y Juan Gálvez, Rodrigo Daly, Logorio, Blanco y otros, al pasar por Lobería.

Cerca de Juárez debió detenerse Fangio, perdiendo 1 hora y media, lo que aprovechó Oscar Alfredo Gálvez para pasar resueltamente al frente. Poco después debió abandonar Ernesto Blanco, que se había constituído en el animador de la carrera.

En los últimos tramos del camino, entre Las Armas y Mar del Plata, como consecuencia de las lluvias, los corredores tropezaron con el inconveniente que representa un piso en pésimo estado. Ello determinó una serie de abandonos, hasta el punto que de 70 volantes que habían iniciado la competencia, sólo cumplieron con el recorrido total menos de 10 de ellos.

Pero las pésimas condiciones del camino no impidieron a Gálvez conquistar el triunfo desarrollando un elevado promedio. Más de 20.000 personas saludaron su llegada triunfal a esta ciudad, la que se produjo minutos después de las 15. Se destaca una vez más, en esta forma, el brillante piloto.

La clasificación final fué la siguiente:

1o. Oscar A. Gálvez, 8h. 26m. 50s. (promedio: 123.709).
2o. Benedicto Campos, 8h. 47m. 41s. (115.821).
3o. Jorge Rodrigo Daly, 8h. 51m. 22s. 2/5 (117.629).
4o. Juan Gálvez, 9h. 15m. 25s. (112.554).
5o. Daibo Bogalipi, 9h. 25m. 25s.
6o. Luis De Dios, 9h. 29m. 5s. dos quintos.
7o. José A. Cordonier, 9h. 30m. 5 segundos.
8o. Tadeo Tuddia, 10h. 5m. 24 segundos 3.5.
9o. Héctor Barragán, 10h. 6m. 11 segundos.
10o. Juan M. Fangio.

En total abandonaron 56 corredores.

ELEVADAS SUMAS OFRECEN POR UN CABALLO

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Terminada la carrera por el clásico Santiago Luro, el propietario del caballo invicto Invernal, que resultó ganador, recibió dos propuestas para enajenarlo. El señor Peracca ofreció medio millón de pesos, en tanto que el señor E. Watterman ofreció 750 mil pesos. Ambas propuestas fueron desechadas.

DIO UN COMUNICADO LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— La Jefatura de Policía Federal dió a conocer esta tarde un comunicado relacionado con la detención de varias personas a quienes se procesa por el conflicto bancario.

Expresa el comunicado que "habiéndose establecido que el reciente conflicto de los empleados bancarios respondió a directivas de diversas personas que, siguiendo un plan preconcebido de quebrar la unidad gremial de los trabajadores argentinos, no limitarían sus actividades a ese movimiento sino que su labor agitadora se proseguiría en otras ramas nacionales y particulares del comercio y la industria, la policía federal efectuó diversas averiguaciones que dieron por resultado comprobar la magnitud que tales hechos alcanzaban.

"Así se pudo precisar que esa trama formaba parte de una campaña de difamación y de desprestigio al gobierno de la Nación, dirigida por políticos desplazados y elementos reconocidos por sus ideas disolventes, que hallándose vinculados a órganos periodísticos foráneos, estaban en condiciones de darles una amplia repercusión en el extranjero, ocasionando el perjuicio consiguiente al país entero".

Expresa luego que habiendo infracciones a prescripciones legales, se dió intervención al juez federal en lo correccional Dr. Palma Beltrán, y que se encuentran hasta el momento detenidas e incomunicadas las siguientes personas: Augusto Benés, John Francis, Griffits, María Mónica Milward, José Bernández, Roberto Manuel Rasgovsky, Amadeo Rosanatti, Encarnación Alvarez y Aída Márquez Silva. Continúa diciendo que sin perjuicio de ello se han intensificado las diligencias tendientes a obtener la detención de la señora Nora Pini de Viterbo, alemana, que se encuentra prófuga, y a establecer la participación que en tales hechos pudo haber tenido Ana Rosa Schiller de Martínez Guerrero y otras personas cuya participación se trata de comprobar.



DESPERFECTOS sufridos al comienzo de la prueba, desplazó de los primeros puestos al destacado volante Juan Manuel Fangio

GANO CATEGORICAMENTE, Oscar Alfredo Gálvez ayer en el Gran Premio "Mar y Sierras" y su triunfo lo fué sobre las grandes figuras de la mecánica nacional

Protestan contra una filmadora en Londres

LONDRES, 11 (ANS). — Cuatro distinguidos compositores rusos, acusaron a la empresa Twentieth Century Fox de robarles su música y emplearla en una "repugnante" película cinematográfica llamada "La cortina de hierro".

Esta noticia, dada por la radio soviética, expresa que los maestros Shostakowich, Prokofiev, Khachaturian y Miascovsky formularon esos cargos en una carta dirigida al diario comunista "Izvestia". Estos músicos exigen que sus composiciones sean retiradas de la película y dicen: "Es sabido que esa cinta tiene por fin calumniar a nuestra patria, y fomentar la animosidad y el odio hacia el pueblo soviético, para convencer a los enemigos de la paz y la seguridad universal. Con sentimiento de profunda indignación nos hemos enterado por una información del diario "New York Times" que se están utilizando fragmentos de nuestras obras musicales en esa película. Es obvio expresar que ninguno de nosotros, ha dado ni pudo haber dado consentimiento para que fuese utilizada nuestra música en la película "La cortina de hierro".

OCURRIO UN ACCIDENTE

CAYO UN AEROPLANO

LA PLATA, 11 (ANS). — En la localidad de "Tres Lomas", a las 15.35, se produjo un grave accidente de aviación de resultas del cual hubo dos muertos.

Se precipitó a tierra un avión de la Escuela Civil de Aviación "Jorge A. Duval", muriendo a consecuencia de ello el piloto José Vicario Pérez y su acompañante Pedro Schiaffino. La máquina resultó completamente destruída.

MINISTROS QUE VIAJAN

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Los ministros de Obras Públicas y Agricultura, general Pistarini e Ing. Emery, respectivamente viajaron a Córdoba y las provincias del Norte.

REGRESARA HOY QUIJANO

CORRIENTES, 11 (ANS). — Mañana emprenderá viaje de regreso a la Capital Federal, si el tiempo lo permite, el vicepresidente de la República, Dr. Hortensio Quijano.

SOLUCIONOSE UN CONFLICTO

CORRIENTES, 11 (ANS). — Las activas gestiones realizadas entre las partes, permitieron solucionar de manera definitiva el conflicto suscitado entre el Jockey Club y su personal de empleados y obreros.

De este modo se pudieron desarrollar hoy las carreras en el Hipódromo General San Martín. Mañana se reanudarán las conversaciones tendientes a la firma de un convenio.

ACTO EN MENDOZA

MENDOZA, 11 (ANS). — Alcanzó brillantes proyecciones el acto organizado para celebrar el primer aniversario de la instalación del Policlínico para Ferroviarios.

Asistieron el vicegobernador, señor Tabanera, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, numerosas delegaciones de entidades obreras, representantes de instituciones, funcionarios de la administración provincial y gran cantidad de público.

FUE DERROTADO JUAN NAVARRA

BOGOTA, 11 (ANS). — El billarista argentino Juan Navarra fué derrotado por el campeón boliviano Mario Criales en un encuentro de exhibición.

Criales dominó desde el principio a su adversario y mostró superioridad en la carambola al cuadro.

Dr. Eduardo Santos, político colombiano que se halla actualmente en Nueva York y que expresó que no ha habido revolución, sino «un estallido de pasión» ante la muerte del dirigente liberal doctor Gaitán

RECHAZASE UNA QUEJA

ACTITUD DE BELGRADO

LONDRES, 11 (ANS).— La agencia noticiosa Tanjug informó que el gobierno de Yugoeslavia rechazó la protesta norteamericana sobre los incidentes fronterizos en Trieste. Agregó que "el gobierno yugoeslavo rechazó esta protesta al mismo tiempo que llama la atención al hecho de que tales incidentes fueron causados por los organismos de control de la administración militar aliada en Trieste".

La agencia oficial hizo mención después de diez diferentes incidentes, la mayor parte de los cuales se referían a supuestos cruces no autorizados de tropas aliadas o policías civiles a territorios yugoeslavos.

Los incidentes en cuestión habrían ocurrido de acuerdo a esa agencia, de enero a marzo, y está cuidadosamente documentado con respecto a la fecha y lugares que se originaron.

INFORME SOBRE UN COMITE

LONDRES, 11 (ANS).— El informe del comité internacional para el estudio de los problemas europeos dado a publicidad, dice que los ministros Attlee y Bevin y los primeros ministros de otros países europeos tienen en su poder copia de los planes del Cominform para hacer extensivo el dominio del comunismo este año a Italia y la zona del Mediterráneo, inclusive Palestina.

Alega también que la importante infiltración organizada durante las últimas semanas de los comunistas yugoeslavos en Austria y la participación de formaciones organizadas rusas del general von Paulus, fueron preparadas por Rusia. Pretende el informe que durante los últimos meses Rusia ha estado suministrando armas a los árabes, por intermedio de sus agentes checos, mientras que los emigrantes clandestinos judíos han sido adiestrados especialmente por la Unión Soviética para que apoyen la acción de Moscú.

Un polizón dió gran trabajo en Nueva York

NUEVA YORK, 11 (ANS). — Koziel Mieczylsaw, de 21 años, quien dijo ser venezolano de origen polaco, fué recogido por una lancha policial en las afueras del puerto de Nueva York, después de haber saltado desde la cubierta del «Santa Clara» de la Grace Line. La empresa naviera en que Mieczylsaw viajó como polizón en el último viaje de la nave, optó por devolverlo a Venezuela, razón por la cual aquél saltó al mar del que se le recogió rápidamente.

Habríase avistado a un sumergible extraño

SAN FRANCISCO, 11 (ANS). — La tripulación de un aparato de transporte aéreo que se dirigía a Honolulú, informó haber visto "un submarino no identificado a treinta millas (50 kilómetros) de la "puerta de oro". Las autoridades, aunque escépticas, dispusieron una investigación para esta madrugada en aguas de la costa.

Se declara que no operan submarinos norteamericanos en la zona.

La Violencia Desatada en la Tierra Santa ha Recrudecido

JERUSALEN, 11 (ANS). — Fué cancelada hoy la fiesta de Nebi Musa, celebración musulmana que debía efectuarse el viernes. La medida obedece a los desórdenes de Tierra Santa. En tiempos normales, la fiesta atraía a millones de musulmanes a Jerusalén desde una semana antes de la fecha, para la peregrinación al sepulcro tradicional a mitad de camino entre Jerusalén y Jericó.

El «Palestine Post», influyente diario izquierdista advierte a los árabes que el continuo bloqueo de Jerusalén acarreará graves consecuencias. «Los judíos —dice— pueden con la misma razón bloquear a Jaffa y los sufrientes serán allí árabes en un cien por ciento».

Informantes británicos dicen que el comandante de las tropas irregulares irakesas en el distrito de Gaza, fué muerto ayer cuando un convoy del Haganah que se dirigía al sur, fué enfrentado por una banda árabe cerca de la aldea de Julis en las cercanías de Gaza.

Durante toda la noche, se cambiaron disparos de morteros y armas pesadas en el barrio de Katamon en la sección suroccidental de Jerusalén. En el vecino barrio de Rehavia dos soldados árabes resultaron gravemente heridos cuando estallaron cerca de su apostadero bombas de morteros disparadas por un semita.

En Haifa dos judíos secuestrados por los árabes fueron libertados. Inmediatamente después de su devolución el Haganah puso en libertad a cinco rehenes árabes. La respuesta de la Agencia Judía al llamamiento hecho por el alto comisionado británico sir Cunningham, a fin de que sea suspendido el fuego, fué entregada ayer y su contenido será divulgado hoy.

F. Nitti se Pronunció por el Desarme de Todos los Países

ROMA, 11 (ANS). — El ex primer ministro Francisco Nitti, al pronunciar su principal discurso de la campaña en nombre del bloque nacionalista derechista y que, al parecer, constituye la presentación de sus aspiraciones al cargo de primer ministro, manifestó hoy en el teatro Adriano, ante tres mil romanos, que la paz es solamente posible mediante el desarme de todas las naciones.

«América y Rusia, dijo Nitti, todavía pueden llegar a un acuerdo para la abolición de los armamentos. No hay ningún otro medio posible de hacer la paz. La pacificación del mundo es necesaria porque otra guerra convertiría en palabras inútiles el plan Marshall y la reconstrucción de diversos países.

«Por lo que respecta a Italia, seríamos aplastados por la guerra».

Nitti, que tiene 80 años, se pronunció rotundamente en favor de la ayuda norteamericana y contra el comunismo, pero también lanzó un encarnizado ataque a los demócratas cristianos del primer ministro De Gasperi por su colaboración con los comunistas en el pasado que, según dijo, había confundido a la nación y, especialmente, a los campesinos.

El señor Nitti expresó que hasta los comunistas tuvieron en un tiempo buenas intenciones y recordó que Máximo Litvinov, propuso el desarme general a la Liga de las Naciones en 1927 pero que fué derrotado por una intriga general internacional.

La censura de Nitti a los demócratas cristianos y al comunismo, junto con su periódicas críticas a las condiciones desastrosas de las finanzas nacionales, son interpretadas como una tentativa para encabezar un gobierno de coalición entre izquierdas y derechas después de la elección.

EXISTE CONFIANZA EN UNA ACERTADA LABOR DE LAS COMUNAS REINTEGRADAS A LA NORMALIDAD

Con el retorno a la normalidad institucional de todas las comunas de la provincia, cabe —y hay motivos para ello— esperar que los hombres llamados a conjugar, cualquiera sea su posición, las exigencias de los gobiernos locales, han de saber, con absoluta prescindencia de las cuestiones de la política general, dedicarse íntegramente a trabajar en beneficio de las respectivas jurisdicciones, cuyos intereses se les han confiado.

Sabemos que la tarea ha de ser pesada. Los largos años en que el régimen comunal estuvo a merced de los comisionados, por más buena voluntad que a éstos les reconozcamos, su carácter de simples funcionarios del poder central, desvirtuó, en la práctica, el ordenamiento democrático, el cual, hay que confesarlo, para las ciudades, por falta de intendente electivo, todavía no ha sido íntegramente satisfecho.

Esta falla, que tantos inconvenientes ha deparado al normal desenvolvimiento administrativo de nuestras poblaciones mayores, puede, sin embargo, ser subsanada por la vigencia de un sano criterio del gobierno central, tendiente a buscar la homogeneidad de pensamiento entre la rama ejecutiva y la deliberativa de los municipios, sin la cual volveremos a los ingratos episodios del pasado, donde la verdadera labor comunal fué, en casi todas partes, absorbida por una lucha entre ambas ramas, lucha que condicionó invariablemente, como un mal menor, la designación de interventores, mientras los asuntos vitales de la colectividad, quedaban, poco menos que librados a su propia suerte, con las graves complicaciones de que hoy se resienten nuestras poblaciones.

Contra toda esa desorganización administrativa, espérase una saludable reacción. De otra suerte sería imposible la solución de los problemas de las más distintas fisonomías que tienen planteados, en mayor o menor proporción, nuestras localidades.

Las personas surgidas de los últimos comicios aparecen dispuestas a realizar obra constructiva. Sus expresiones hasta ahora, que no podemos considerar sino sinceras, nos dan esa sensación. Su propósito de mantenerse alejadas de los pasionismos políticos, para aunar voluntades y esfuerzos, augura una feliz iniciación de las tareas de los gobiernos comunales.

¿Podremos, mañana, ratificar estos términos? Ello dependerá del concepto que los miembros de los gobiernos locales se formen acerca de su responsabilidad en las funciones para las cuales han sido elegidos, y siempre, también, de que desde el poder central, por una errónea apreciación, como en general aconteció en el pasado, no se posponga el interés colectivo a conveniencias de índole partidaria.

FUE DESTROZADO UN JOVEN AL CAER BAJO UN OMNIBUS

En las últimas horas de anoche aconteció un lamentable hecho en jurisdicción de la comisaría sexta que, por las referencias que se han podido recoger, se presume tratase de un suicidio.

De acuerdo con las referencias recogidas, a las 22.20 horas circulaba por la Avenida Freyre, hacia el sur, un ómnibus de la línea R a cargo del chófer Pedro Guagliozza Giusso y guarda Roberto N. Rivas, cuando al enfrentar la finca señalada con el número 3069, entre las calles Crespo y Suipacha, arrolló a un hombre joven, destrozándole la cabeza la rueda trasera izquierda. Personas que en esos momentos pasaban por el lugar pretendieron ayudar a la víctima, pero ello fué inútil, ya que las heridas recibidas eran de tal magnitud, que le habían ocasionado la muerte instantánea.

Con la intervención de personal de la comisaría sexta, se pudo establecer q' el accidentado era Jorge Floridia, argentino, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Mendoza No. 3243, informándose de inmediato a sus deudos de lo ocurrido. Por declaraciones de un testigo presencial, pudo saberse que la víctima, en el instante de acercarse el ómnibus al lugar en que se hallaba, corrió a su encuentro por la parte central de la avenida, de sur a norte, o sea en sentido contrario al que traía el vehículo, chocando contra uno de sus costados, para caer finalmente debajo de la rueda trasera izquierda. Todo tenía la característica de un hecho provocado por la víctima. Más tarde, por expresiones recogidas entre personas que conocían a Jorge Floridia, se supo que hace pocos días había manifestado sus deseos de eliminarse, posiblemente acosado por la enfermedad que padecía: epilepsia. De lo ocurrido se informó al magistrado en turno, continuando con las actuaciones de práctica el personal de la seccional sexta.

ESCAPOSELE UN TIRO HIRIENDO A UN HOMBRE

El sumariante Mamias, de la comisaría 4a. tiene a su cargo las actuaciones de práctica, relacionadas con un hecho, al parecer accidental, ocurrido en un negocio de Café y Bar que José Robledo tiene instalado en calle Corrientes 3815, del que resultó víctima Francisco Bianco, argentino, de 29 años de edad, soltero, domiciliado en General López y J. Díaz de Solís.

De acuerdo a los antecedentes reunidos por las autoridades de esa comisaría, anteanoche, a eso de las 22, el citado Robledo se encontraba conversando en su negocio con Bianco, y en determinado momento le mostró a éste un revólver para interesarlo en la venta del mismo. En momentos en que Bianco examinaba el arma, hizo accionar el percutor creyendo que estaba descargado, en cuyas circunstancias originó la salida de un tiro, proveniente de la única bala que tenía el tambor, cuyo proyectil fué a herirle en el dedo medio del pie derecho.

Fué atendido en la Asistencia Pública.

Subsidios acordados a "Casas del Barrio"

La Dirección de Acción Social de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, resolvió acordar la suma de cuatro mil pesos al Secretariado Arquidiocesano Económico Social de la Acción Católica Argentina de nuestra ciudad, con destino a la obra de asistencia social práctica que es "Casas del Barrio".

El organismo de referencia, ha expresado en un comunicado, que medidas como éstas, tienden a favorecer en lo posible obras de verdadera acción humanística en el ambiente más necesitado de la ciudad, por cuya razón "Casas del Barrio", agradece el subsidio con el anhelo de continuar con más bríos su labor.

APORTE DE UNA FIRMA COMERCIAL

La Editorial y Librería Castellvi, sita en calle San Martín frente a la cortada Falucho, ha acordado a "Casas del Barrio" un donación de la suma de cien pesos, con el propósito de favorecer en lo posible los fines humanos y fraternales que persigue con su funcionamiento la institución ya citada.

Será incrementada la producción petrolera

El presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda mantuvo una conferencia con el secretario de Industria y Comercio; el subsecretario de Industrias, de dicho departamento de Estado, y el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con los cuales consideró la adquisición de nuevos elementos para incrementar la producción petrolífera. También se analizaron los precios de los productos del petróleo y sus derivados procedentes de la importación, como asimismo el nuevo aumento de fletes, por los cuales se están abonando importes superiores al 800 o/o, sobre los normales.

Además se contempló la posibilidad de elaborar un solo tipo intermedio de nafta, a fin de producir uno de calidad uniforme.

R. SACCOMANO CUMPLIO SU CONDENA DE 25 AÑOS: SOSTIENE TODAVIA QUE ES INOCENTE



Roque Saccomano, imputado del crimen de la telefonista Salas, que acaba de cumplir su condena de 25 años. A pesar de ello, sigue clamando su inocencia, pidiendo se revea su proceso para demostrar la injusticia cometida con él.

El Crimen Imputado

Un hombre que pasó toda su vida clamando su inocencia por un crimen que se le imputó, acaba de llegar al término de su condena de 25 años, sosteniendo que él no cometió el hecho que costara la vida a la telefonista Elvira Salas.

Este suceso policial apasionó durante largos años, no sólo por las circunstancias del mismo, sino por haber quedado siempre la duda de si en realidad no se habría condenado a un inocente.

«Sólo el día que me revean el proceso estaré tranquilo», así se expresa el hombre que retorna a la sociedad, de la que estuvo aislado durante los mejores años de su vida.

EL CRIMEN QUE SE LE IMPUTO

¿Quién no recuerda el crimen de la telefonista? Aún a través de los años transcurridos, surgen nítidos sus detalles, sus consecuencias dolorosas.

Una mañana temprano, del mes de abril del año 1923, una muchachita frágil, la telefonista Salas, se dirigía a su trabajo y, como lo hacía habitualmente, cubría el trayecto a pie.

Al llegar a las calles Las Heras y Araoz, tres sujetos que habían estado al acecho, surgieron de un portal y se abalanzaron sobre ella. Mientras uno de los desconocidos le aplicó un golpe, de los que la jerga de la delincuencia denomina de «furca», otro le arrebataba la cartera y los anillos.

Como siguiera resistiendo, le aumentaron la presión sobre su garganta, mientras sobre el cuerpo de la joven cayeron golpes, aplicados con la culata de un revólver. Cuando quedó exánime, los delincuentes desaparecieron en rápida fuga. Lo brutal del hecho movilizó a la policía metropolitana y, el público mismo, colaboró en ello. Días después, el 18 de abril, se anunció el esclarecimiento del asesinato y se presentó a la vindicta pública la nómina de los autores: Roque Saccomano, Antonio Bonfiglio y Agustín Lattieri. Se anunció que habían confesado su crimen. La verdad es que Saccomano siempre protestó de su inocencia.

SOSTIENE QUE ES INOCENTE

Saccomano sostuvo, desde un principio, que hubo cuatro testigos del asesinato de la Salas, quienes coincidieron en que los criminales eran dos, cuya filiación no guardaba semejanza con la suya. Además presentó 19 testigos, los que, según expresa aquél, declararon que él se encontraba en un lugar distante al del crimen, a la hora en que fué consumado. Posteriormente aseguró —lo que siempre sigue afirmando— que las declaraciones suyas le fueron arrancadas mediante torturas.

Por otra parte, su progenitora aseguró siempre, con lágrimas en los ojos, que su hijo era un hombre trabajador y honrado, que había estado en el Chaco, donde trabajó de albañil, y que había regresado enfermo del norte.

La persistencia con que Saccomano manifiesta que es inocente, hace confundir y suponer que ha sido víctima de una tremenda injusticia, que con nada puede ya repararse. Un hombre vuelve a la sociedad, reclamando que se revea su proceso y poder anteponer en su descargo los 19 testigos que ofreció en aquella ocasión. ¡El quiere hacer su defensa propia!

No le importan los 25 años mejores de su vida perdidos detrás de las rejas de su celda fría del presidio de Ushuaia. El quiere demostrar que es inocente del crimen que se le imputó. Y confía aún, en que si antes no le escucharon sus reclamos, hoy se le permita hablar, para proclamar su inocencia. Tal pedido debe hallar eco favorable y dársele la oportunidad de que demuestre lo que él mismo llama, la injusticia que se cometió con él.

Todos los muebles del Colegio "Yapeyú" fueron vendidos en remate

En cumplimiento de lo dispuesto por el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. C. Mayol, por la secretaría Bordes Crespo, ayer fueron rematados en las puertas del nombrado juzgado todos los muebles y útiles que pertenecieron al Colegio "Yapeyú" de San Cristóbal, como consecuencia de un juicio que se le seguía a su propietario por cobro ejecutivo de pesos.

Como se sabe, el referido Colegio funcionó durante varios años en San Cristóbal y últimamente fué clausurado e intervenido por el P. E., de todo lo cual en su oportunidad hemos informado.

En la subasta de que informamos se obtuvo la suma de 4.000 pesos y compró todo el actor de la acción judicial, vale decir, el acreedor.

De la referida suma, el juzgado ante un exhorto del juez federal, Dr. Salvador Dana Montaño, retuvo la suma de $ 1.900 para ser depositado en un juicio que ante la justicia federal se sigue contra el director del Colegio "Yapeyú".

EL CENTRO DE ACCION SOCIAL PARA RINCON

El gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, dispuso, hace ya tiempo la habilitación de un Centro de Acción Social integral en el vecino distrito de San José del Rincón, tarea que estuvo a cargo de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Con la finalidad de dotarlo de un edificio propio, oportunamente la nombrada Secretaría llamó a licitación pública para la adjudicación de los trabajos. Se informa ahora que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 22 del corriente mes, a las 11 horas, en el despacho del Secretario de Bienestar y Seguridad Social doctor Rafael M. Mende, ante los interesados que concurran.

Ingreso a la Escuela de Tropas Motorizadas

Se hace saber a los ciudadanos que hayan cumplido con el Servicio Militar obligatorio y cuya edad no exceda de 25 años, que pueden seguir la carrera militar incorporándose al Curso Regular de Conductores Motoristas que funciona en la Escuela de Tropas Mecanizadas, calle Zufriategui No. 4800, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

El ingreso a este curso se efectuará el 16 de julio próximo, obteniendo durante el desarrollo del mismo una asignación mensual de $ 286 y egresando el 15 de enero del año 1949 con el grado de Cabo Motorista y un sueldo mensual de $ 386, perfeccionándose en la especialidad que ofrece las más brillantes perspectivas.

Los interesados deberán solicitar personalmente o por correspondencia, formularios para solicitud de ingreso, programas y mayores informes, en la Escuela de Tropas Mecanizadas.

Contará con un prestigioso Profesor la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe

Hoy llegará a ésta para incorporarse al personal docente de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa de Santa Fe, Mr. John Fisher Smith M. A., graduado en la Academia Hamilton de Escocia y en la Universidad de Glasgow.

Mr. Smith que se radicará en esta ciudad, actuará en la Cultural Inglesa como profesor en la enseñanza superior del inglés y en la formación del curso de profesorado del mismo idioma, enviado por el Consejo Británico de Londres.

El Sr. John Fisher Smith viene acompañado de su esposa, quien se ha graduado también en la Universidad de Glasgow.

Adquirió el P. E. dos equipos Abreugráficos

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Salud Pública ha adquirido dos equipos Abreugráfico destinados a los Centros Antituberculosos de Santa Fe y de Rosario.

Serán montados en vehículos que recorrerán las localidades de la provincia ya que se destinan para realizar el catastro abreugráfico de la población, como así para tomar radiografías controles de las personas que en el primer examen resulten sospechosas de estar enfermas de tuberculosis y posean además un ambiente para obtener en caso de necesidad, reacciones tuberculinas.

Con esta valiosa adquisición el Gobierno que preside el doctor Waldino C. Suárez, lleva adelante la campaña sanitaria en beneficio de la salud de la población.

Se han dictado las medidas necesarias para que en estos días entren en funcionamiento los referidos equipos.

Regresa a Mendoza el Deleg. del Min. de Economía y Riego

Cumplida su jira por la zona del litoral, regresa hoy a Mendoza el delegado del Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego de aquella provincia, quien encomendó al periodista mendocino jubilado Federico Quevedo Hijosa, una serie de exposiciones de fotografías panorámicas andinas, con fines de divulgación.

La tarea a que nos referimos se llevó a cabo con franco éxito en el Liceo Municipal dependiente del Consejo Municipal de Cultura de nuestra ciudad, el Club Social de Paraná y la Biblioteca Argentina de Rosario.

Constituía la muestra una treintena de paisajes, resultado de cuidadosa selección verificada en materiales aportados a diversos concursos por profesionales, «amateurs» y aficionados de Mendoza, reuniendo así los aspectos documental, técnico y artístico.

INICIATIVA DEL MINISTRO SEGURA

Ha coincidido la interesante iniciativa del Ministro Segura, con el activo fomento del turismo que desarrolla el gobierno de la provincia cuyana: un turismo de tipo nuevo, social, popular, encuadrado en los principios del Plan Quinquenal del presidente Perón. Se ha pasado ya, por cierto en Mendoza de las simples exteriorizaciones a ese respecto, habiéndose sacado a licitación la construcción de hoteles de turismo económico en Tupungato y en Chacras de Coria; lugares que ofrecen belleza panorámica y clima saludable.

Seguirá a la construcción de otros hoteles baratos y pequeñas hosterías, accesibles a las gentes modestas del país.

TURISMO Y DEPORTE EN LA ZONA ANDINA

No se circunscribe, —nos expresó el señor Quevedo Hijosa— todo a la solución del problema del alojamiento, con finalidades positivamente democráticas; también se ha planificado a la sazón la concesión de facilidades prácticas, inmediatas para los deportes de la nieve, skis y trineo, en las vecindades de Puente del Inca, efectuando las gestiones ante Vialidad Nacional y FF. CC. del Estado, el vicegobernador en ejercicio del P. E. Dr. Rafael Tabanera y el citado Ministro de Obras Públicas. Pues se quiere brindar a los trabajadores de toda la República, en uso de las vacaciones pagas, durante el año entero, no sólo descanso en la montaña, sino asimismo temporada en las termas y esparcimiento ameno, por el estilo de Saint Moritz, en Suiza, tradicionalmente para el turismo de lujo.

IMPRESIONES RECOGIDAS

Por su parte, el señor Quevedo Hijosa, que se vinculó en nuestra ciudad con los periodistas locales, funcionarios provinciales y comunales, presentará al Ministro Segura, un amplio informe de su jira, y cuyas impresiones recogidas en ambas bandas del Paraná, significarán, como elementos de juicio, de contribución a la futura realización de los objetivos turísticos expresados.

CONGRESO INTERAMERICANO DE INGENIERIA SANITARIA

Ha sido designada por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, la representación de la República ante el Primer Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria.

La delegación designada a propuesta de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, se halla integrada por los doctores Luis Lepera y Homero S. Rodríguez Camporo, los ingenieros Nemo Tommei y Luis Alberto Silvetti Peña y los arquitectos Graciela Virginia Lamarque y Francisco Squirru, Preside la delegación el Dr. Luis Lepera, en su carácter de Director de Higiene Pública y de la Vivienda de la precitada Secretaría de Estado.

El Congreso [illegible] en la ciudad de Santiago de [illegible] que serán clausuradas el 14 del corriente.

OTRA DELEGACION

Respondiendo a una invitación de la comisión organizadora del Primer Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria reunido ya en Santiago de Chile, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación designó una delegación integrada por el Director Principal de Laboratorios, doctor Rogelio A. Trelles, Secretario General Técnico, ingeniero Julio Cavioqhi, y secretario Técnico de la Dirección Principal de Investigaciones Técnicas de la repartición, ingeniero José M. Ahumada, quienes [illegible]

Solicitada

La Unión Industrial de Santa Fe

Rama metalúrgica

a sus obreros y a la opinión pública

La industria de esta ciudad, al igual que otras similares del país sufre las consecuencias de un estado anormal —estado de huelga— accionado por intereses ajenos a su propio medio.

Señalamos con esto, el problema de carácter general, traducible en el desconocimiento de nuestra autonomía, exteriorizada en esta desgraciada circunstancia. La autodeterminación de un sector, sea él del capital, del trabajo o de organismos del Estado, circunscripto como tal a sus propios intereses y necesidades, concurrentes y amalgamados todos al propósito de absorción industrial, comercial, económico y sindical, pretende imponerse por la violencia, usando como medio a nuestros obreros, con quienes no tenemos cuestión alguna que directamente justifique la controversia.

Como decimos antes, ese es el panorama general que afecta la industria del interior del país, obligada a oponerse a designios foráneos en defensa de su propia subsistencia.

Pero la opinión pública es necesario que sepa, que en nuestro caso particular, el asunto tiene proporciones más graves aún. Suscriptos por las partes, legal y moralmente, están en plena vigencia convenios de trabajo, cuyo respeto y acatamiento hemos observado, teniendo todo el derecho a exigir —como lo hacemos— igual observancia de la contraparte.

Se pretende, extemporáneamente, que dichos convenios queden sin efecto por voluntad unilateral, siendo substituidos por uno suscripto en la Capital Federal, con vigencia desde el día 21 de agosto de 1947, en cuya discusión no intervinimos, habiéndonos negado expresamente a ser incluídos en sus determinaciones, formulando, a ese fin, nuestra oposición en tiempo y forma. Desde la ciudad de Buenos Aires, sin ley alguna que lo autorice y, por el contrario, violando todo lo que expresa y legalmente se le opone, se soluciona un problema de carácter local, dándole apariencias de soluciones nacionales, sin tener en cuenta la existencia de principios y soluciones también locales, ejerciendo así, una tutela que rechazamos porque hiere los principios constitucionales de autonomía federal y porque daña, oprime y supedita más lejos de lo soportable, los intereses de nuestra propia economía. De la solución de este problema sabremos y deduciremos nuestro futuro. Aceptar lo que legalmente se nos pretende imponer significa nuestra absorción y, tal vez, nuestra extinción industrial. Si la lógica, uniforme y firme resistencia que oponemos tiene el mismo desgraciado fin (nuestra extinción) ¡no importa!, Entre una y otra alternativa, optamos por la más digna. Nuestra rebeldía —que en realidad no es tal— se basa en inmutables principios de justicia. Preferimos defender la fuerza de nuestra razón, aunque por impotencia la resignemos, antes que consentirlo, seguros de que esa resignación será momentánea y que con ello le haremos un favor a la patria, vitalizando sus reservas morales, superiores a cualquier reserva física, ya que aquellas son las mismas en las cuales asentamos nuestra política soberana, que nos permite discutir con los grandes de la tierra, exponiendo principios, sentimientos y soluciones argentinos.

Se pretexta para justificar la ilegalidad, la precaria situación obrera, pero ese pretexto no podrá imponerse en definitiva. Pondremos en evidencia, en el momento oportuno, que ello no es exacto. Si la cuestión a resolver radicara tan sólo en eso no habría cuestión. Siempre estuvimos dispuestos a considerar una mejora económica para nuestros obreros. El derecho que nos asiste no nos llevó a una posición insensible dentro de los términos y plazos fatales, cuyo cumplimiento pudimos y podemos exigir. No estamos obligados a nada no estipulado y en vigencia, no obstante lo cual FACILITAREMOS LA SOLUCION, PERO DEJANDO ESTABLECIDO QUE SI DAMOS, SU MONTO Y CONDICIONES SERAN DETERMINADAS POR NUESTRA PARTE Y SIEMPRE QUE SE NOS RECONOZCA QUE NOS ASISTE LA RAZON, Y QUE, EN TAL VIRTUD, NO SE NOS PUEDE OPONER UNA RAZON ANTAGONICA Y SI, SOLAMENTE, LA ASPIRACION DEL GREMIO OBRERO A CONCRETAR UNA CONQUISTA, PARA LO CUAL SE PUDO PRESCINDIR DE TODA EXPRESION DE FUERZA.

Pretendemos ser suficientemente claros para que se nos interprete, en especial por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Sus funcionarios conocen el problema, lo que nos permite exponer, dentro de lo razonable y respetuoso, que todo cuanto nos justifica, inversamente señala su error. No creemos oportuno en este momento —otros son nuestros propósitos— poner de relieve la rectificación de criterio actual, con el sustentado en innumerables actuaciones anteriores, dejando y reservando esos hechos para ser expuestos, conforme y con arreglo a la ley, si a ello nos obligan las circunstancias.

La posición patronal queda circunscripta, pues, a los siguientes puntos:

I.—El movimiento y estado de huelga no fué provocado por su parte y es ajeno a sus propósitos.

II.—El llamado convenio nacional no es aplicable en esta ciudad, por no haber ley que le de fuerza legal, por no ser parte de él y por estar en plena vigencia los convenios signados con intervención de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

III.—Paralelamente al hecho cierto de la vigencia de los convenios referidos, cuyo cumplimiento pudimos y podemos exigir, estuvimos y estamos dispuestos a considerar la situación económica de la obrera, en la extensión y con las condiciones que determinemos.

IV.—Al fin expuesto, debe reconocerse el derecho que legalmente nos asiste y que el requerimiento obrero se limita a una aspiración sindical.

V.—Que este lamentable e injustificado estado de huelga paraliza las actividades, en detrimento de los propósitos de intensificación de la producción sustentados en el Plan Quinquenal.

VI.—Que siendo así invitamos a la obrera, a rectificar su postura, teniendo en cuenta la buena predisposición patronal a considerar su especial situación económica, contemplando al propio tiempo, la capacidad retributiva del empleador, el peligro de una industria incipiente de cuya estabilidad dependemos todos y la contribución que debe prestarse a los superiores intereses de la Nación, empeñada como está, en superar la actual etapa de su desarrollo.

Se Rindió Culto a la Virgen de Guadalupe

NUMEROSOS PEREGRINOS HAN ASISTIDO A LA PROCESION

La peregrinación arquidiocesana al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe contó en el día de ayer, como en años anteriores, con una afluencia extraordinaria de fieles, quienes participaron de los solemnes cultos en honor de la patrona del Santuario.

Se cumplió, en esta oportunidad, el vigésimo aniversario de la coronación pontificia y, como se preveía, los festejos se vieron, no obstante la inclemencia del tiempo, coronados por el más franco éxito.

Numerosos peregrinos llegados desde distintos puntos de la provincia y fuera de ella, entre otras Córdoba, se encontraban en esta ciudad desde anteanoche, dispuestos a participar de los solemnes cultos.

Pese al tiempo poco propicio, la progresista villa de Guadalupe se vió desde muy temprano visitada por compactas aglomeraciones de fieles, que llegaban en toda clase de vehículos hasta las inmediaciones de la Iglesia para rendir culto a la milagrosa Virgen de Guadalupe.

LA PROCESION DE FIELES

De acuerdo a lo que se había dispuesto, la procesión de fieles partió desde bulevar Gálvez y M. Candioti, a las seis de la mañana. Desde mucho antes de esa hora, eran numerosas las personas que se habían reunido allí, en modo especial damas y niñas.

Se inició la marcha rumbo a Guadalupe, encabezada por sacerdotes y delegaciones de institutos religiosos de esta ciudad y de otras localidades de la provincia.

Durante el trayecto se incorporaron a la procesión compactos grupos de personas que aguardaban el paso de la misma. Otros crecidos núcleos siguieron a pie, independientemente de la procesión, para dar cumplimiento a promesas concebidas con anticipación.

LLEGADA A GUADALUPE

Pasadas las 7.20 llegó la procesión a Guadalupe, donde numerosos eran los peregrinos que se habían anticipado a la misma, a la que se incorporaron en seguida para penetrar a la Iglesia. Otros muchos, en previsión de la extraordinaria afluencia de fieles, habían visitado ya el Santuario.

Todo era actividad en la villa, recordándose el éxito obtenido en anteriores peregrinaciones.

De inmediato se iniciaron los cultos solemnes, presididos por el vicario de la arquidiócesis, Monseñor Angel Rodríguez Zia, en representación del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino, quien se encontraba ausente en la Capital Federal. Posteriormente, a las 9.30, ofició un solemne pontificial, al que asistieron el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, sus ministros, el Intendente Municipal, autoridades civiles y militares y numerosos peregrinos.

Por la tarde, a las 15, se rezó el Santo Rosario; posteriormente se efectuó la tradicional procesión y otros oficios religiosos, que permitieron evidenciar cuánto se venera a la milagrosa Virgen de Guadalupe.

VIGILANCIA; LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Conforme a las medidas que se habían adoptado anticipadamente, los medios de transporte, bajo una buena organización, contribuyeron al éxito de la festividad religiosa, ya que, contándose con suficiente cantidad de vehículos, tanto ómnibus como tranvías, cumplieron a horario sus recorridos, trasladando a grandes contingentes de fieles hasta la vecina orilla.

A más del buen servicio cumplido por estos medios de transporte, los trenes que salieron desde las estaciones del F.C.C.A. y ex-F.C.S.F. hasta la villa de referencia, condujeron a grandes cantidades de personas. Asimismo, en número incalculable los automóviles y camiones hicieron también su arribo, desde departamentos cercanos, como Las Colonias y Castellanos, transportando fieles.

No obstante la baja temperatura que se produjo a raíz del brusco cambio de tiempo, y la inclemencia del mismo, fueron numerosas las personas que permanecieron durante el día en la villa. Al anochecer, los vehículos conducían, ya de regreso, a peregrinos que habían llegado desde distintos puntos de la provincia y fuera de ella.

Con respecto a la vigilancia policial, cabe agregar que actuó en forma eficiente, partiendo de una buena organización. Los empleados y agentes destacados a ese fin en distintos lugares de la villa y, en modo especial, en el Santuario, en los puntos de llegada de trenes, en los ómnibus y tranvías, cumplieron su cometido en forma empeñosa y atenta a cualquier contingencia.

Informe del Círculo Odontológico Local

Debiendo elegir vocal odontólogo como miembro integrante del Consejo Deontológico de la 1a. circunscripción, la subcomisión de propaganda designada por el Círculo Odontológico Santafesino, ha intensificado su acción en apoyo al candidato propuesto y prestigiado por esta entidad, Dr. Rodolfo J. Cristina.

Se han recibido ya múltiples adhesiones de esta ciudad y del interior, índice del interés que ha despertado dicha elección, la que se llevará a cabo durante el término comprendido entre hoy lunes 12 y el 27 del corriente.

COMISION NACIONAL DE TRABAJOS RURALES

Regresó de la Capital Federal el Presidente de la Comisión Paritaria en Santa Fe, señor Francisco Fontanetto, donde realizó diversas gestiones relacionadas con su funcionamiento. Las mismas fueron ante el señor Presidente de la Comisión Nacional de Trabajos Rurales, señor don Daniel G. Giorgis a quien informó detalladamente sobre el procedimiento eleccionario de representantes en la zona de su competencia.

Además, realizó numerosas gestiones planteando ante la Superioridad problemas que sobre su competencia requieren solución inmediata.

CELEBRACION DEL DIA DE LAS AMERICAS

El gobierno de la Provincia se ha adherido a la celebración del "Día de las Américas", dictándose el siguiente decreto, originado en el Ministerio de Gobierno: "Celebrándose el día 14 del corriente el Día de las Américas, expresión fiel de la solidaridad que une a los pueblos del continente y el que por su significado es esencia y carácter de la fraternidad americana, el gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Adhiérese el Gobierno de la Provincia a los actos que se celebren con motivo del Día de las Américas.

Art. 2o. — Por el H. Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, se dispondrá lo necesario para que en las escuelas de la Provincia, se dicten clases alusivas sobre ese día y sobre el alcance que su institución significa."



Numeroso público asistió ayer al Santuario de la Virgen de Guadalupe, en ocasión de la procesión realizada a ese santuario. En la nota se aprecia un aspecto parcial del público, frente a la Iglesia

SE PRESENTO UN PROYECTO QUE MODIFICA UNA LEY QUE DIFICULTABA LA PROPAGANDA

Los diputados señores Jorge Sesán, Víctor A. Mainetti y Antonio O. Rodenas, han presentado un proyecto de ley que es de importancia, cuyo texto es el siguiente:

"La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley: Artículo 1o.) Substitúyese el artículo 34 de la Ley No. 2287, por el siguiente: "Artículo 34: Los Consejos Deontológicos tendrán autoridad para ordenar el retiro de cualquier clase de anuncio relacionado con el arte de curar, que consideren fuera de la ética profesional.

El no cumplimiento será penado con multa de cien a doscientos pesos, según la gravedad de la falta.

Art. 2o.) Comuníquese, etc.".

En los considerandos señalan los autores lo siguiente: "Haciéndonos eco del sentir unánime de un sector de población, nos referimos a aquellos industriales que necesitan divulgar la bondad de sus productos aplicables al arte de curar, es que proponemos a la H. Cámara la substitución del artículo 34 de la Ley 2287, de modo que venga a quedar redactado en una forma que, sin apartarse de la ética profesional, sirva de vehículo que lleve a la población el conocimiento de una medicina por cuya creación o descubrimiento la ciencia aporta su granito de arena.

Ya en ocasión de discutirse el precitado artículo de dicha Ley —que originariamente le correspondía el No. 33— se dijo que la prohibición de realizar propaganda con artículos medicinales constituía un cercenamiento a la libertad de comercio y de prensa, pues si bien en esta provincia se prohibía la publicación de ciertos anuncios, en cambio en otras y en la misma Capital Federal esa prohibición no existía, con lo cual, señores Diputados, venía a evidenciarse una verdadera situación de perjuicio para las empresas periodísticas locales, que, merced a la vigencia de una ley que hasta se tachó de inconstitucional, ponía trabas al comercio y al progreso social. Asimismo, en su oportunidad, y en esta misma Cámara se propició la derogación lisa y llana de la ley, haciéndose vocero del sentir unánime de los diarios, no sólo locales sino de todo el país, los diputados autores de este proyecto.

Sobre este particular el mismo Poder Ejecutivo intentó una reforma que, luego no pudo ser tratada, no obstante expresarse que con la vigencia de aquel artículo se aplicaba una "censura" previa, la que es preciso que desaparezca del texto de la ley 2287 y dejaría abierto a todas las posibilidades que ofrezca el arte de curar, castigando, eso sí, con toda inflexibilidad a los que se aparten de las prescripciones legales.

Por último, es de significar que, en oportunidad de su tratamiento, habremos de aportar más antecedentes que abonen lo factible de la reforma que se propone a los señores colegas.

Jubilados formularon un pedido de mejoras

Una delegación de jubilados representativa de los centros "Unión de Jubilados y Pensionados de Santa Fe", "Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia" con sede en Rosario, y "Sociedad de Socorros Mutuos entre Jubilados y Pensionados de Rosario", se entrevistó con el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, Sr. Francisco González Salmerón, por intermedio de quien los jubilados formularon un pedido de mejoras concretado en la aspiración de obtener una ley de bonificaciones para todas las jubilaciones de asignaciones insuficientes para enfrentar el elevado costo actual de la vida.

El Sr. González Salmerón atendió a la delegación, la que le expuso el retraso en que se encontraban los jubilados respecto a iniciativas que tendieran a moderar el efecto de la crisis económica porque atraviesa el gremio y los anhelos del mismo en conseguir las mejoras que solicitaban. Acompañaron un anteproyecto que podría constituir la base para la aprobación de una ley de emergencia que solucionará transitoriamente el actual conflicto económico creado por la carestía de la vida, la que obraría independientemente de la ley 2722 y su reforma, que se encuentra a estudio del H. Senado de la provincia.

A la terminación de la entrevista, la delegación se manifestó muy complacida de la atención con que fué escuchada por el señor Presidente de la Cámara, quedando favorablemente impresionada respecto de los propósitos expresados por el entrevistado, quien coincidió en muchos aspectos de la exposición prometiendo ocuparse del asunto y poner en la solución justa del mismo, todo su empeño.

La reforma de los Códigos

El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont, presidió ayer una reunión de la Comisión que tiene a su cargo la redacción de los anteproyectos de reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales y de los Códigos de Procedimientos en lo Civil, Comercial y Criminal. Después de estudiarse la tarea hasta ahora cumplida, se adoptaron importantes resoluciones con la finalidad de activar el trabajo para dar cumplimiento a la misión que se le ha encomendado.

LA GRAN OBRA NACIONAL NO PUEDE SER INTERRUMPIDA

La serenidad en el cumplimiento de sus planes políticos, sociales y económicos ha sido hasta ahora la nota más admirable del Gobierno de la Revolución. Ni las campañas lanzadas por los enemigos de la recuperación patria ni los ardides de una propaganda sin más base que el despecho, han podido apartar al Gral. Perón y sus colaboradores de la tarea que se ha bien propuesto, que el pueblo había aceptado con entusiasmo y votado clamorosamente y que, en sólo dos años, se ha realizado ya en buena parte.

Igual serenidad deben tener los que a la vez son héroes y beneficiarios de la transformación que se está llevando a cabo en la República. Nos referimos, naturalmente, a los trabajadores, entiendo por tales no solamente los que llevan a cabo una faena manual, sino todos los que producen, en distintos lugares y oficios, en provecho del acervo común.

La Revolución ha sido y es una obra colectiva. Su líder lo ha comprendido así y a menudo lo ha dicho claramente. Sin la fe que el pueblo, con certera intuición, puso en el programa del actual primer mandatario, no hubiera podido éste abrir los caminos que muestran hoy las grandes posibilidades nacionales. De la comunión de ideales de pueblo y gobierno ha podido ir surgiendo la renovación nacional en todos los órdenes. Hace pocas semanas, al tomar posesión el Estado de las compañías ferroviarias hasta entonces de propiedad extranjera, se pudo advertir tan estimulante armonía.

El porvenir del país depende en primera instancia de que ella no se quiebre. Al esfuerzo del gobierno debe corresponder siempre el del pueblo. Aquél tiene la obligación solemnemente contraída de llevar a la práctica un programa: el Plan de Gobierno, que representa la creación de una nueva Argentina. Al pueblo compete entre tanto producir, producir siempre, con tesón y con responsabilidad, con entusiasmo sin flaquezas. Junto con lo que produzca, habrá ido creando su propio bienestar, pues, así como a mayor esfuerzo corresponde mejor rendimiento, éste, a su vez, elevar el standard de vida. Por fortuna, ha concluído el desconocimiento del trabajo, la explotación inhumana, el régimen de los salarios de hambre. La nueva Argentina empieza por tener una justicia nueva para quienes siempre carecieron de ella.

No habrá necesidad de añadir que obstruyen la gran obra nacional quienes embarazan la producción con conflictos perturbadores e innecesarios.

Perturbadores porque rompen el ritmo de recuperación que se vive hoy en todas las actividades del país. E innecesarios, porque ahora las reclamaciones justas son siempre atendidas y no prima otro interés que el de los propios trabajadores.

Piensen en la responsabilidad que contraen aquellos que se dejan llevar por normas contrarias al interés nacional. Ellos han de ser los más perjudicados, pues, como se acaba de indicar, su destino depende del destino nacional. La Revolución los ha dignificado. Si, como es lógico suponer, desean que la Revolución cumpla hasta el fin sus postulados de justicia, de progreso y de libertad nacional, deben ayudarla manteniendo esa armonía de pueblo y gobierno, de creadores y productores gracias a la cual hemos recorrido en menos de dos años un camino de medio siglo.

Congreso de educadores de la enseñanza media

La Asociación de Rectores y Directores de establecimientos oficiales de enseñanza media, dependientes de la Secretaría de Educación de la Nación, ha completado la organización del proyectado congreso de educadores pertenecientes al ciclo secundario de todo el país con el propósito de estudiar las bases para la estructuración de la futura ley fundamental de la enseñanza media, cuyas conclusiones serán elevadas en su oportunidad a consideración del Poder Ejecutivo Nacional. El temario respectivo ha sido presentado a las autoridades de la Secretaría de Educación para su estudio y aprobación, habiéndose solicitado asimismo la correspondiente autorización para llevar a cabo en fecha próxima el congreso de referencia.

METEOROLOGICAS

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción suministró ayer los siguientes informes, sobre el estado del tiempo: Presión atmosférica, 753.49, temperatura mínima, 15o.; máxima al abrigo, 24o.; humedad relativa, 80 por ciento; viento S. O. Velocidad 36 klms. por hora.

PRONOSTICO

Por su parte, el Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Lluvias con tormentas eléctricas y granizo aislado, mejorando paulatinamente, con marcado descenso de temperatura.

CONFERENCIAS DE POLICIA SANITARIA DEL TRABAJO

La Dirección General de Contralor y Política Sanitaria del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, difundirá en la semana en curso, una serie de conferencias, por las estaciones radiales que se mencionan a continuación:

LUNES 12

Tema: Accidentes del trabajo, su prevención 4a. parte, Dr. Bernardino Montejano, Radio Libertad 19.30 hs.

Tema: Condiciones orgánicas que predisponen a la tuberculosis pulmonar en el obrero, Dr. Ernesto Domarco, Radio Rivadavia 20.50 horas.

MARTES 13

Tema: Porqué no hay que alimentarse exageradamente, Dr. Leopoldo Bard, Radio Belgrano 18.30 horas.

Tema: La intoxicación del gas cloro, Dr. Duilio Juan Casarino, Radio Argentina 19 horas.

Tema: Lo que debe saber un obrero, Dr. Arturo B. Massani, Radio del Pueblo 20.40 hs.

MIERCOLES 14

Tema: Elementos de protección en la industria, Ing. Juan A. Lemnazzi, Radio Excelsior 18.35 hs.

Tema: Hidrocarburismo, doctor Raúl E. Gómez García, Radio Porteña 20.40 hs.

JUEVES 15

Tema: Como hacer para reaccionar siempre, Dr. Leopoldo Bard, Radio El Mundo 19 hs.

Tema: Régimen alimenticio del trabajador adulto, Dr. Bernardino Montejano, Radio Fénix 19.35 hs.

VIERNES 16

Tema: La seguridad de los aprendices, Sr. José A. Suárez, Radio Splendid 19.10 hs.

SABADO 17

Tema: Intoxicación crónica por el manganeso, Dr. Duilio Juan Casarino, Radio Mitre 19 hs.

CURSOS SUPERIORES DE ARQUITECTURA Y URBANISMO SE CREARON EN BUENOS AIRES

La Universidad Nacional de Buenos Aires acaba de crear en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo cursos superiores de la especialidad en los que, por el momento, podrán inscribirse los graduados en las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil, y en el futuro graduados en otras Facultades.

Desde el punto de vista de la enseñanza universitaria esta creación, consecuencia natural de la creación de la nueva Facultad de Arquitectura y Urbanismo, tiende a dar un desarrollo total a la carrera de Arquitectura, que se extenderá así hasta la gran composición urbana, a la arquitectura paisajista y a los planeamientos cada día más extensos en el orden urbano y rural, regional y nacional. Para los egresados en la carrera de ingeniería civil la enseñanza creada permitirá, a los que se especialicen en materia de urbanismo, tener una comprensión cabal del importantísimo papel que les ha de tocar desempeñar en las realizaciones técnicas de gran aliento que implica el planeamiento en la organización general del país.

ORGANIZAR BIEN PARA VIVIR MEJOR

Teniendo en cuenta que todas las actividades científicas y artísticas inciden en la forma de vivir del hombre en sociedad, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo fijará en breve las condiciones de adscripción a los estudios superiores de urbanismo para los graduados de otras Universidades Nacionales cuyas especialidades tienen una marcada afinidad con la nueva ciencia y arte, cuyo objetivo puede definirse concretamente con la frase "organizar bien para vivir mejor" en el sentido [illegible] su concepto.

Dado que el grado de progreso del urbanismo moderno ha alcanzado una [illegible] dentro de las actividades científicas, artísticas y técnicas de la actualidad, la Universidad Argentina no podía quedar ajena a estas preocupaciones de la hora presente en oportunidad en que la crisis mundial de la vivienda, la desarticulación funcional de las grandes urbes y las condiciones de vida y de trabajo en las campañas, reclaman medidas urgentes y enérgicas al par que bien meditadas y ampliamente informadas. La centralización de los esfuerzos técnicos realizados en nuestro país hasta el presente en el Instituto y en la enseñanza superior creadas dentro de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, contribuirá a elevar definitivamente el rango de la especialidad en nuestro medio y agregará la responsabilidad profesional universitaria a los técnicos actuantes. [illegible]

[illegible] por nuestras aglomeraciones urbanas y rurales consideradas como organismos vivientes, es decir, que la enseñanza teórico-práctica será hecha a base de cátedra y hospital en cuanto la teoría se condiciona a su aplicación a los casos concretos. Todo esto descontando con que la difusión de la enseñanza urbanística irá tendiendo progresivamente a la prevención de las "enfermedades" urbanas y rurales.

La parte de investigación propiamente dicha se especializará en el análisis de las condiciones de vida del hombre en la ciudad de todos los tiempos, atendiendo muy particularmente al estudio en nuestro país, y a la influencia que la ciudad, como medio especial, ejerce sobre la sociedad y el hombre que la forma. La Universidad de Buenos Aires no escatimará esfuerzos para la organización definitiva del Instituto y de la enseñanza superior del urbanismo proponiéndose contratar especialistas extranjeros para completar el cuerpo docente, dirigiéndose a tal efecto a profesionales de [illegible] autoridad provenientes de países donde se ha hecho ya una amplia experiencia urbanística. Encarada en esta forma la organización de los estudios y de la investigación, el nuevo centro creado ejercerá sin duda atracción sobre los profesionales universitarios de América Latina que tienen muchos problemas a resolver análogos a los nuestros.

COLABORACION CON LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

Con la creación del curso Superior [illegible]

UNA SOLIDA BASE TECNICO-CIENTIFICA

La orientación a darse a la enseñanza y a la investigación será eminentemente práctica en su aplicación pero descansando en la formación de una sólida base técnico-científica. [illegible]

[illegible]

Adelanta en sus tareas la L. por los Derechos del Trabajador en ésta

Ha cumplido ayer sus tareas la Liga por los Derechos del Trabajador, con la firma de las planillas plebiscitarias sobre la inclusión del Decálogo de los Derechos del Trabajador en la Constitución Nacional.

La Junta Coordinara Provincial Plebiscitaria, que en esta Provincia encabeza, con el cargo de Coordinador General de la Liga el doctor Juan Heredia Vargas, cumplió en la mañana de ayer la tarea de visitar, por medio de delegaciones, los domicilios de todos los vecinos de la ciudad de Santa Fe, recolectando las firmas de hombres y mujeres, niños y niñas, hasta los 14 años de edad.

La citada Junta Provincial continuará durante la presente semana las tareas previas para que cuanto antes —probablemente el día miércoles próximo— pueda realizarse la recolección de firmas en todo el resto de la provincia.

DEMOSTRACION A UN CONCEJAL DE S. FE

El 30 del corriente, al mediodía, el personal de redacción de EL ORDEN, ofrecerá una demostración al señor Roberto Arzamendia, linotipista de esta casa, con motivo de su elección como concejal de esta capital.

Este acto será absolutamente apolítico y sólo tiene por objeto agasajar a un meritorio compañero de tareas, por haber logrado una banca en el Concejo Deliberante, que ha de saber honrar con su honestidad y contracción al trabajo.



El Orden

RESPONSABILIDAD GREMIAL

Juzgando imparcialmente el panorama del trabajo argentino, llégase, sin dificultad, a la conclusión de que, a pesar de la constante aspiración y espíritu de lucha evidenciados en los trabajadores de colocar el movimiento obrero en un pie de importancia, de jerarquía y de influencia, no pudieron en el pasado, con su sólo esfuerzo, lograr ese éxito. Lo consiguió, lo llevó al terreno de las realidades en función un hombre que no era del movimiento obrero, sino un hombre salido de las filas del ejército: el entonces coronel Perón, actual Presidente de la República.

Ese es el hecho incontestable.

Si en fuerza de las luchas gremialistas se consiguió, en aquel entonces, se dictaran algunas leyes, éstas permanecieron del todo incumplidas, por cuanto se estrellaban en la organización oligárquica y reaccionaria, mancomunada con el capitalismo deshumanizado y sin entrañas, dueña del gobierno y de los resortes de la administración judicial, por cuyo intermedio quedaban del todo desnaturalizados los pocos, débiles e incompletos pronunciamientos legislativos que aparecieron en la época del privilegio y de la explotación, pronunciamientos que más que medidas de beneficio social, cobraban las características de verdaderos narcóticos para engañar con simples apariencias la atormentada conciencia de las multitudes ciudadanas.

Ese es el proceso de nuestra trayectoria sindical y política. Todos lo hemos visto, lo hemos vivido y lo hemos sufrido. Únicamente los espíritus mezquinos e insinceros de los desplazados y la impotencia farisaica y delictuosa de los comunistas puede atreverse a poner dudas sobre esa verdad.

Si el alma grande y generosa del general Perón no se hubiera identificado con el antiguo dolor del pueblo argentino, éste estaría aún debatiéndose en una siniestra noche de opresión. No cuesta mucho demostrarlo. Los argumentos por demás claros y convincentes están a la vista. Con sólo comparar la situación de miseria y de sojuzgamiento de las clases trabajadoras antes de la era peroniana, con lo que acontece actualmente de un extremo al otro del país se tiene la evidencia de que, bajo la concepción del Líder insigne, convertida en inexpugnable norma de gobierno, el viejo y tradicional movimiento obrero argentino se reivindicó y se encontró a sí mismo, porque todo lo que antes parecía una inalcanzable ilusión, es hoy una realidad libre y pacíficamente gozada, más allá de los más audaces sueños, por el pueblo todo de la patria.

Ese es, repetimos, el hecho incontestable, como es también un hecho incontestable que cualquier obrero, cualquier empleado o cualquier trabajador, es hoy, desde todo punto de vista, una persona respetable y considerada en la República Argentina. Desde el punto de vista ciudadano, porque se respeta su derecho a votar libremente, a expresar sus ideas y asociarse en el partido político que más le convenga y que le guste; desde el punto de vista económico, porque se han mejorado sus condiciones económicas y nunca la clase trabajadora argentina vivió mejor que ahora; y desde el punto de vista social, porque el Presidente de la Nación ha desarrollado una obra de gobierno única y exclusivamente, para proteger a todos los argentinos y para asegurar la estabilidad de la República a fin de que esa protección no sea solamente de ahora, sino que trascienda incólume y acrecentada en el futuro.

Sin que importe una adulación, hay que reconocer que sin la concepción peroniana, los trabajadores se encontrarían hoy, sino peor, en el mismo estado en que se encontraban antes del movimiento del 4 de Junio, pues en inmediaciones de esa fecha fué cuando más arreciaron los impetus reaccionarios que fueron precisamente, los que determinaron ese movimiento que debía derrocar, hasta aventarlo, todo el pasado para substituirlo con la obra redentora de un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, donde las aspiraciones sindicales se han concretado plenamente con la seguridad de irse superando día a día.

Ante toda esa grandeza económica y social ratificada por el plebiscito del 7 de marzo, los tradicionales corruptores de la democracia, irresignados ante el triunfo inigualable se han lanzado nuevamente a conspirar. En la sombría imposibilidad de recuperar las posiciones perdidas acudiendo a medios legítimos, a la lucha franca, leal, democrática, que utiliza la persuasión y el razonamiento y se expresa en el categórico lenguaje de las urnas, buscan los peligrosos vericuetos del sabotaje y la subversión. Como el pueblo, con su esclarecida conciencia cívica, los ha deshauciado definitivamente, ensayan la estrategia de la dis[...]ción en el campo gremialista con la esperanza de perturbarlo o dividirlo en beneficio propio. Cualquier problema que espera soluciones, cualquier reivindicación o pedido de mejoras que se halla en trámite y origina transitoriamente una situación de expectativa, les ofrece oportunidad propicia a los empresarios del confusionismo, empeñados en magnificar los conflictos y desviarlos del cauce normal que permite resolverlos satisfactoriamente. Claro está que, en definitiva, su falta de resonancia en la opinión y el carácter artificioso y exagerado de esas turbulencias, ponen de manifiesto la índole de las maniobras, y las cosas vuelven a su quicio, determinando a lo sumo algunas dificultades circunstanciales, rápidamente allanadas. Y todo el éxito —bien menguado, por cierto— obtenido por los agitadores, se reduce a unas pocas jornadas de huelga inconsulta e innecesaria.

Para prevenir precipitaciones de esta índole bastará con el afianzamiento de una conciencia gremial responsable y comprensiva. El desgraciado episodio de los bancarios, con su huelga sorpresiva, primero, y con las marchas y contramarchas en que ahora se halla por falta de un fuerte concepto de la responsabilidad gremial y por la falta de un concepto de que únicamente, ahora, se tiene un gobierno que escucha eficientemente las reclamaciones de los trabajadores, es la señal inequívoca de que en un importante sector del país aún domina la inconciencia, que no otra es la explicación de lo que está sucediendo con cuanto se relaciona con el mencionado episodio, donde aparecen muchos ofreciendo su cuello a sus antiguos verdugos, como si se sintieran incómodos en un clima de dignificación, de justicia y de libertad.

CURSOS DE CULTURA AGRARIA Y DE CAPACITACION RURAL

El Instituto Agrario Argentino, por intermedio de la división de Cultura Rural, Investigaciones y Difusión de Problemas Agrarios, ha organizado cursos de cultura agraria y de capacitación rural, con el objeto de dar las bases técnicas para la mejor realización de las tareas agrícolas.

El programa preparado al efecto, incluye los siguientes cursos: Avicultura, Cultivo comercial del duraznero, Administración rural, el Hogar campesino, Derecho Agrario, Capacitación legal del campesino, Conservación del suelo, Lechería, Enfermedades infecciosas de los animales transmisibles a la especie humana, Sociología Rural, Economía Agraria, Inseminación Artificial y Quimiurgia.

Tales cursos se dictarán en la sede de la entidad con asiento en la capital federal y la inscripción a los mismos es absolutamente gratuita.

Constituyóse Ayer el Concejo Deliberante

Se ha constituído ayer, en forma definitiva, el Concejo Deliberante del municipio de Santa Fe.

Señalada la sesión para las diez de la mañana, mucho antes se hicieron presentes diversos concejales así como delegaciones del partido peronista y público, de manera que a las deliberaciones asistió una numerosa barra.

INICIACION DE LA SESION

Media hora después ocupaba su sitial el presidente provisorio, concejal señor Jaime Mastromarino, y sus bancas la totalidad de los concejales.

Ocupaban también sitiales el presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón, el secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad, señor Julio César Becerra, diversos otros conocidos dirigentes gremiales y funcionarios de la Comuna.

Al ser iniciada la lectura del acta de la sesión preparatoria recientemente realizada, a moción, ella se dió por aprobada.

PRESTAN JURAMENTO

Por Secretaría se informó que correspondía recibir el juramento correspondiente al presidente provisorio, señor Jaime Mastromarino, quien así lo hizo, jurando por Dios y por la Patria.

Cumplido ese requisito, prestaron juramento ante el presidente todos los concejales, mayoría del partido Peronista y minoría de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional. Todos lo hicieron por Dios y por la Patria, menos los concejales Roberto Arzamendia, Dr. Antonio H. Celeri, Pascual Gallegos, Allan Rodolfo López, Simón Lanza Miranda y Dr. Luis A. Cáceres, que lo hicieron por Dios, la Patria y el honor.

Desde ese instante el cuerpo deliberativo quedó constituído y de inmediato se pasó a elegir las autoridades.

LA PRESIDENCIA Y LAS VICE

Llenados los requisitos que establece el reglamento del cuerpo, el presidente anunció que correspondía la elección de las autoridades. Agregó que ello debía realizarse por votación nominal, lo que así se hizo, comenzando por el presidente.

El primero en votar fué el concejal peronista Edmundo Abraham que lo hizo por el concejal Pascual Gallegos; el concejal Roberto Arzamendia lo hizo por el Dr. Cáceres y éste por el Dr. Celeri.

Terminada la votación, la presidencia dió a conocer los resultados para presidente del Concejo Deliberante: obtuvo el concejal Gallegos 7 votos; Cáceres 1; Mastromarino 1; Celeri 1. Fué proclamado presidente el señor Gallegos y el señor Mastromarino lo invitó a que ocupara su sitial, lo que así lo hizo, presidiendo desde ese instante las deliberaciones.

Hizo uso de la palabra el nuevo titular señor Gallegos, quien agradeció su designación, prometiendo lealtad y rectitud, haciendo un llamado a todos los concejales en bien de la ciudad y de sus progresos, para realizar la obra que el pueblo está esperando.

Seguidamente se procedió a elegir vice presidente 1o., resultando electo el concejal Luis Deferrari con 8 votos; obteniendo votos, además, Arzamendia 1; Celeri 2 y López 1.

Vice presidente 2o. resultó Simón Lanza Miranda, por 6 votos; obteniendo: Arzamendia 2; Chignoli 1 y Celeri 1.

La presidencia hizo de inmediato la proclamación.

LOS DISCURSOS

En nombre de su bancada, la minoría, habló el concejal Dr. Antonio H. Celeri, quien recordó que desde el año 1943 el Concejo Deliberante estaba en acefalía y que volvía nuevamente a actuar y que era de esperar una acción beneficiosa para el vecindario y la ciudad. Venimos —dijo— con el propósito de realizar una obra constructiva y de amplia colaboración. Tras otros conceptos, agregó: "No concurrimos a obstruir sino a colaborar". Entendemos, agregó, que se han de plantear problemas de orden político; pero la bancada de la minoría no perderá el tiempo en ello; pero, eso sí, cuando esos problemas puedan afectar los intereses colectivos, hemos de levantar nuestra voz porque al pueblo nos debemos.

Seguidamente el concejal señor Roberto Arzamendia expresó que le complacía la anunciación de propósitos del presidente de su bloque, que terminaba de hacer uso de la palabra. Santa Fe, dijo después, gozaba hasta no hace muchos años el privilegio de la ciudad más limpia, lo que ahora no ocurre por diversos factores. Aludió a la situación económica de la Comuna, y, tras otras consideraciones, destacó que por todo ello, la Capital tiene cifradas sus esperanzas en la obra del cuerpo deliberativo. Y señaló: Venimos con el propósito de prestar una amplia colaboración, pero hemos de estar alerta para combatir todo aquello que sea ilícito y nadie hará cambiar nuestra ruta, siempre con la visión del bien colectivo.

El concejal señor Allan Rodolfo López habló seguidamente para destacar que por vez primera Santa Fe tenía ediles auténticamente elegidos por el pueblo en mérito de una política sana, de puertas abiertas. Venimos, dijo, todos los representantes de la ciudad con un concepto de nuestra responsabilidad y no es, expresó, un lecho de rosa lo que nos espera porque hay diversas circunstancias y problemas que debemos estudiar y resolver. El sector peronista no viene aquí a convertirse en tribuna política sino a trabajar en beneficio de la ciudad. Se extendió en otros conceptos, destacando que en las bancas estaban obreros, gremialistas que tenían aparte del pueblo, a quien rendir cuenta de sus acciones.

Finalmente pronunció palabras el concejal Dr. Luis A. Cáceres, refiriéndose a lo mismo.

Todos los concejales fueron muy aplaudidos.

FINAL DE LA SESION

Por último se designó el día miércoles a las 21 horas para sesionar, iniciándose la primera sesión el día 21, y se autorizó, a moción del Dr. Cáceres, a la presidencia para que designara las comisiones internas del cuerpo, consultando todas las voluntades.

LA SECRETARIA

El Concejo Deliberante confirmó en el cargo de secretario, al señor Amancio Pedraza, que lo venía desempeñando en forma provisoria, con lo cual se dió por finalizada la sesión.

SIRVIOSE UN LUNCH

Al término de la sesión, fué servido un lunch, al que asistieron las autoridades de la Comuna, concejales y numerosos invitados especiales.

IMPORTANTES PROYECTOS

Corresponde al concejal, Dr. Luis A. Cáceres, el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1o. Desígnase una comisión especial integrada por tres miembros, para que estudie e informe a este H. Concejo Deliberante, sobre la organización, funcionamiento y situación económica del Transporte Automotriz de Pasajeros.

Art. 2o. Confiéresele a los miembros designados amplias facultades conforme a derecho, para la consecución de los fines propuestos".

En los fundamentos de la iniciativa el Dr. Cáceres expresa: "La falta de una adecuada organización en el servicio de ómnibus para el transporte urbano de pasajeros; la reciente huelga decretada por el personal encargado de los mismos y las ingentes erogaciones que gravitan pesadamente sobre las exhaustas finanzas de la Municipalidad, me mueve a formular este petitorio categórico para que reclame de este Honorable Cuerpo, una preferente atención que debe traducirse de inmediato en una declaración previa de tratamiento sobre tablas".

EL DIARIO DE SESIONES

Los concejales de la minoría, Dr. Celeri, señor Arzamendia y doctor Cáceres han presentado un proyecto de ordenanza por el cual derogan la ordenanza 4132 de fecha 17 de noviembre de 1941. Como consecuencia crean nuevamente el Diario de Sesiones del cuerpo deliberativo de la Municipalidad de Santa Fe, en el que se publicarán todas las deliberaciones, resoluciones y actos públicos realizados en el cuerpo. La publicación se hará a partir del 6 de abril del corriente año, fecha de realización de la sesión preparatoria, debiendo la presidencia dictar las medidas para el llamado a licitación para la impresión del Diario de Sesiones, creando la partida de gastos necesaria.

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE CONSUMOS

Reviste importancia el siguiente proyecto de resolución de los concejales de la minoría, doctores Antonio H. Celeri, Luis A. Cáceres y señor Roberto Arzamendia:

"Art. 1o.— Autorízase al Departamento Ejecutivo a dejar sin efecto temporariamente, el alcance del Decreto No. 2915 de fecha 11 de enero de 1948, emanado de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, concordante al art. 12 del contrato de fecha 8 de octubre de 1946 sobre concesión del servicio de energía eléctrica, que autoriza a las Centrales Eléctricas del Estado, actual concesionaria, el aumento de tarifas de consumo; hasta tanto este Concejo estudie todos los antecedentes existentes, desde el día 28 de diciembre de 1945, fecha en que se firmó el convenio previo, hasta la fecha y se adopte el temperamento a adoptarse al respecto.

Art. 2o. Solicitar al Departamento Ejecutivo la remisión, a la brevedad posible, al Concejo, todo lo actuado y que obran en su poder, a partir de la fecha de diciembre de 1945.

Art. 3o. Comuníquese. Santa Fe, abril 11 de 1948. — **Antonio H. Celeri; Luis A. Cáceres; Roberto Arzamendia**".

En los fundamentos se expresa: "Señor presidente: Como es de conocimiento público, en virtud de un Decreto del Departamento Ejecutivo, la concesionaria del servicio de energía eléctrica de esta ciudad, ha hecho efectivo el aumento de las tarifas de consumo a todos los usuarios, en sus distintas categorías, con efecto retroactivo al 1o. de febrero del corriente año. No sólo se agrava, una vez más, al usuario, sino que en distintas formas desde hace ya tiempo viene sufriendo una persecución sistemática del Estado en lo que concierne a la aplicación de impuestos, en sus distintas formas, sino que por dicho decreto se fija también un consumo mínimo de energía eléctrica, que va a afectar en mayor o menor escala la economía de la población trabajadora no pudiente.

El apresuramiento en dictarse tal decreto de autorización, en víspera de la elección y constitución de este Concejo, no revela otro propósito que el de satisfacer muy probablemente un pedido de la Concesionaria, sin que se conozcan los motivos o fundamentos para tal medida.

Por otra parte no se justifica, al menos por el momento, y mientras la Concesionaria no demuestre lo contrario, tales aumentos de tarifas. En el convenio firmado por la Municipalidad de Santa Fe con la Dirección Nacional de Energía con fecha 28 de diciembre de 1945, en su artículo 5o. dice textualmente: "La Dirección venderá la energía eléctrica a que se refiere el artículo 1o., al costo, conforme al criterio de fomento que anima este convenio". Y bien, es el caso de preguntar si el costo de producción de la electricidad ha aumentado en la proporción que exija a las Centrales Eléctricas del Estado su solicitud de aumento de las tarifas.

Ese es el alcance y propósito de este proyecto de resolución que por su importancia y palpitante interés exige una resolución inmediata, y por ello solicito que sea tratado sobre tablas. — **Antonio H. Celeri**.

LAS NECESIDADES DE LOS BARRIOS

El concejal señor Roberto Arzamendia presentó los siguientes proyectos:

Proyecto de resolución

"Art. 1o. El Departamento Ejecutivo procederá, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, a la construcción de veredas en el centro de la calzada, en Avenida Aristóbulo del Valle, en el tramo comprendido entre las calles Pedro Centeno y Luciano Torrent, como así también a la colocación de bancos de piedra, dos en cada esquina y en medio.

Art. 2o. Comuníquese, etc."

En sus fundamentos dice: "Señor presidente. Cuando se procedió al trazado de la Avenida Aristóbulo del Valle, se dejó de exprofeso el ensanche existente entre las calles Pedro Centeno y Luciano Torrent, a fin que el mismo sirviera para el tránsito de peatones de ese populoso sector de la ciudad, pero es tal el estado de abandono en que se halla actualmente, que es imposible transitar por el mismo, por lo que solicito al H. Concejo Deliberante preste el acuerdo necesario para que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 1o. de la presente resolución".

Proyecto de resolución

"Art. 1o. El Departamento Ejecutivo procederá a solicitar, a las Centrales Eléctricas del Estado, la colocación de los siguientes focos de luz eléctrica: Uno en calle Corrientes y Juan Díaz de Solís; otro en Juan de Garay y Juan Díaz de Solís; otro en Crespo y Pasaje Ostieno; otro en Suipacha entre Urquiza y Francia; otro en San José y Uruguay; otro en Ruperto Godoy y Laprida; otro en S. Derqui y Laprida; otro en R. Godoy e Iriondo; varios en calle [illegible] desde Avellaneda a Mitre; varios en calle Alvear desde Godoy al Norte; uno en Pasaje 1o. entre R. Martínez y S. del Carril; otro en R. Martínez y Lavalle; otro en R. Martínez y Avellaneda; otro en Corrientes y San Juan; otro en Cortada y San José; otro en 3 de Febrero y San José; otro en Mariano Comas y San Lorenzo; otro en Pasaje Maipú y Francia; otro en Ambrosio y La Paz; otro en 31 S.N. entre Mitre y Avda. Galicia; otro en 31 S.N. entre Mitre y Espora; otro en 36 S.N. entre Necochea y Regimiento 12; otro en 31 S.N. entre Belgrano y Espora; otro en 32 S.N. y Belgrano; otro en 36 S.N. entre Sarmiento y Los Andes; otro en Derqui y Francia; otro en Iturraspe y Cochabamba; otro en Iturraspe y Brasil; otro en Pasaje Castro Barros; otro en Avda. Freyre y Pasaje; otro en Pasaje Marengo y J. del Campillo; otro en Urquiza y Domingo Silva; otro en Juan P. López y San Jerónimo; otro en Juan P. López y 9 de Julio; otro en Juan P. López y 1o. de Mayo; otro en Alvear y Pasaje Córdoba; varios en calle Blas Parera desde el Cementerio Municipal hasta el Empalme con la Ruta 11; uno en Cortada Iturraspe y Cochabamba; varios en calle Alberdi, Sarmiento, Necochea y M. Candioti en la altura comprendida entre Caseros y Avda. Alem; uno en Río de Janeiro y V. Sarsfield; otro en Río de Janeiro y Laprida; otro en Río de Janeiro e Iriondo; otro en Domingo Silva y V. Sarsfield; otro en Domingo Silva e Iriondo; otro en Velez Sarsfield y Díaz Colodrero, y otro en V. Sarsfield y Luciano Torrent.

Art. 1o. Comuníquese, etc."

Al fundamentarlo, el concejal Arzamendia expresa:

"Señor presidente: Los pedidos de colocación de focos de luz eléctrica que se solicitan en el Art. 1o. de la presente resolución, que son de suma necesidad, han sido solicitados por las Sociedades Vecinales de esta ciudad, y apesar de que algunos pedidos datan desde el año 1941, hasta la fecha no se les ha prestado la mayor atención, por lo cual solicito al H. Concejo Deliberante quiera prestar el correspondiente acuerdo a la presente resolución para que, con carácter de urgencia, se proceda a la colocación de los mismos".



Dos aspectos de la reunión realizada ayer por el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. Arriba, una vista general del recinto, pudiéndose notar parte de la barra. Abajo, instante en que se aprestan a prestar juramento los nuevos concejales.

Escrutinio de votos para el XXV Salón Anual de Santa Fe

Habiéndose clausurado el plazo para la entrega de obras al XXVo. Salón Anual de Santa Fe, la Comisión Provincial de Bellas Artes efectuará, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el día miércoles próximo, a las 19.30, el acto del escrutinio de los votos emitidos por los artistas expositores en este certamen Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, de acuerdo con el art. 26 del Reglamento General del mismo, para elegir tres representantes en el Jurado de Admisión y Premios.

Para presenciar este acto han sido invitados los candidatos proclamados por las distintas agrupaciones artísticas y los presidentes de estas últimas.

Una vez proclamados los electos, la Comisión Provincial de Bellas Artes designará los suyos y en seguida se convocará el Jurado a fin de que inicie sus tareas.

Este año la concurrencia de artistas al XXVo. Salón ha sido particularmente numerosa, habiéndose recibido obras desde las más distantes y opuestas ciudades y regiones del país.

Concepción Peroniana

El que no puede pagar peones, que no los tenga

Entendemos que la situación de los peones en todos sus aspectos llegó, en ciertas oportunidades, a ser una forma disimulada de esclavitud, porque no de otra manera ha de llamarse a la situación en que se hallan los hombres que ganan 15 y 20 pesos por mes en este país. Respecto de este asunto yo he afirmado que el que tenga la tierra ha de laborarla; y el que no pueda pagar peones, debe trabajarla personalmente. Por otra parte, si no es capaz de trabajarla que la venda.

En este sentido hemos de ser absolutamente inflexibles, porque no se puede tolerar, ni se tolerará en forma alguna, que los hombres puedan seguir permaneciendo en esa situación, de la que ya se posee demasiada experiencia.

Los trabajadores en general, ya sean urbanos o rurales, deben contar con un salario adecuado, con un trabajo libre e higiénico; y gozar también de viviendas sanas, a las que tienen derecho todos los hombres que trabajan». (25 de junio de 1944).

Estatuto del peón

«El Estatuto del Peón, que ha sido un poco resistido, es una medida de gobierno indispensable. La Revolución no hubiera podido justificarse ante la historia si no hubiera impuesto que cesara la terrible situación del peón de campo... No hemos querido con el Estatuto del Peón forzar a nadie para que haga lo que no puede hacer. Aspiramos a que, paulatinamente, todo el que tenga un peón a su servicio le vaya mejorando las condiciones de vida hasta lograr la estabilización de un standard de vida que permita a ese hombre vivir, tener su casa y sostener su familia; condiciones indispensables para cualquier ser humano». (30 de noviembre de 1944).

Auto del juez federal en el sumario por el accidente ferroviario

No se ha olvidado el accidente ferroviario ocurrido en nuestra ciudad, el día 19 del mes de marzo último, a poca distancia de la estación Central Argentino. Chocó el coche motor, procedente de Rosario, con un tren de carga. Como saldo quedaron numerosos heridos, algunos graves, que están aun en los hospitales.

Intervino en el sumario el juez federal, doctor Salvador Dana Montaño, quien ha dictado auto de prisión, declarando procesado a Raúl Sanione, que conducía el coche motor y que resultó seriamente lesionado como también contra Mariano Moretta, señalero que al producirse el accidente estaba a cargo de la casilla de señales. El magistrado encuentra causas suficientes para el procesamiento de ambos.

Junta Prov. de Estudios Históricos de Santa Fe

En la última reunión celebrada por la Junta Provincial de Estudios Históricos de S. Fe, se trataron diversos asuntos, entre los cuales, merece destacarse la organización de los actos que se realizarán con motivo del 110o. aniversario del fallecimiento del Brigadier General don Estanislao López, que se cumple en Junio del corriente año.

Para tal efecto, se estudia la posibilidad de organizar sesiones especiales de estudio para tratar diversos aspectos sobre la vida y obra del Brigadier.

Al mismo tiempo, se presentaron candidatos para cubrir las plazas de miembros de Número, cuyos antecedentes serán considerados para resolver lo que corresponda en la próxima sesión.

II CONGRESO FEDERALISTA DE HISTORIA ARGENTINA.— Con motivo de celebrarse la semana próxima en la ciudad de Buenos Aires, el Segundo Congreso Federalista de Historia Argentina, se ausentará a Buenos Aires el Dr. Manuel M. Cervera, Presidente honorario de esta Junta, y miembro integrante del jurado constituído para el referido Congreso.

Con el mismo objeto, y desempeñando el cargo de secretario y Relator General del referido Congreso, designado por la mesa directiva del mismo, concurrirá el Dr. Luis Alberto Caballeri, quien informará sobre cada uno de los trabajos y estudios presentados para la referida asamblea.

DEBE SER CREADA UNA DIVISION DE 1er. AÑO EN EL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Las autoridades educacionales de la Nación dispusieron crear una nueva división de 2o. año en el Liceo Nacional de Señoritas de nuestra ciudad, para poder dar cabida a las alumnas, que habiendo cursado el 1er. año, no pudieron incorporarse en la iniciación del curso de 1948 en la única división existente, por estar colmada la capacidad de la misma. Tal medida fué recibida con la consiguiente satisfacción por los padres, alumnas y profesores de esa casa de enseñanza, ya que de ese modo no se interrumpía la actividad de quienes aspiraban a seguir sus estudios.

No obstante haberse satisfecho esa necesidad y el reclamo consiguiente, aún no se ha tenido en cuenta la situación de numerosas alumnas que habiendo repetido el 1er. año, no pueden hasta el presente incorporarse otra vez a esa división por no existir capacidad para ello, viéndose de ese modo, postergadas en sus anhelos de estudiar y proseguir sus estudios en dicho establecimiento.

Cuando al comienzo del año, se planteó este problema, nosotros sugerimos la creación de una nueva división de 1er. año, con el objeto de dar cabida en la misma, especialmente a las alumnas que repitieran ese curso, estaban en condiciones de ser tenidas en cuenta por haber iniciado sus estudios en el Liceo. No obstante las razones que expusimos en esa oportunidad, hasta la fecha, no se ha solucionado la situación de esas jóvenes, que todavía confían que las autoridades superiores, resuelvan favorablemente tal demanda.

Sabemos que el número de señoritas que está en condiciones de completar la nueva división, justifica ampliamente su creación, ya que no serán dos o diez alumnas, sino más aspirantes a ese 1er. año, integrado ese sí, por las jóvenes que por diversos motivos tendrán que repetir el curso inicial, muchas con indudables ventajas y con el deseo ferviente de poder continuar asistiendo al Liceo hasta completar el ciclo general de enseñanza que en el mismo se imparte.

Todavía se está a tiempo para crear la división especial que sugeríamos, cuanto más pronto se haga, mejor será, puesto que de ese modo, se evitará el retraso de numerosas alumnas, que no tienen que ser dejadas a un lado, sino atendidas porque las razones expuestas a las autoridades de esa casa de estudios son más que suficientes para ser consideradas con la debida premura y responsabilidad educacional.

Tenemos entendido que las alumnas que repiten el 1er. año, se han visto postergadas, por causas tales, como inadaptación ambiental, cambio de métodos de estudios, complejidad de la enseñanza, recargo de tareas, etc. situaciones que dentro de la realidad pedagógica deben merecer un tratamiento especialísimo, hasta lograr el reencauzamiento anímico y funcional de las jóvenes. No se pide, que se lleve a cabo una tarea de carácter diferencial entre esas señoritas, sino que se reconozca que el cambio de ambiente, profesorado, planes de estudio; determina una modificación temperamental, muchas veces no advertida ni por las alumnas, sus padres y profesores.

Conviene que nuestra sugerencia llegue hasta las autoridades educacionales de la Nación, ya que en sus manos está la solución al problema que planteamos con el loable propósito de no ver postergada la aspiración educativa de numerosas alumnas que aún esperan sea creada la división de 1er. año en el Liceo Nacional de Señoritas de nuestra ciudad.